



**CIRCULAR Nº 12/2017**

En Palma, a 03 de Agosto de 2017.

Apreciado asociado:

Desde AESBA os informamos que el pasado día 2 de Agosto, se publicó en el BOE el REAL DECRETO 706/2017, de 7 de Julio por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 "Instalaciones para suministro a vehículos" y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas.

Adjuntamos el enlace para poder acceder al mencionado Real Decreto, también disponible en la web de Aesba para usuarios registrados :

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/08/02/pdfs/BOE-A-2017-9188.pdf>

Reciban un cordial saludo.



Fdo. Jesús Salas Vidal.  
Presidente.